

Quito, 17 de abril de 2019

Ingeniero  
Jorge Luis Cueva Solís  
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.", en sesión de carácter universal realizada el día 16 de abril de 2019, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía, por un período estatutario de DOS años.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá ejercer la representación de la Compañía en forma Legal, Judicial y Extrajudicial. Las demás atribuciones y deberes del Gerente General son las siguientes:

- a) Representar legalmente a la Compañía en forma Judicial y Extrajudicial;
- b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la Compañía;
- c) Dirigir la gestión económica financiera de la Compañía;
- d) Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la Compañía
- e) Realizar los pagos por concepto de gastos administrativos de la Compañía
- f) Realizar las inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente hasta por el monto para el que está autorizado;
- g) Suscribir el nombramiento del Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo;
- h) Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil;
- i) Presentar anualmente informe de labores ante la Junta General de Socios;
- j) Conferir poderes especiales y generales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y en la Ley;
- k) Nombrar empleados y fijar remuneraciones;
- l) Cuidar de que se lleven de acuerdo con la Ley los Libros de Contabilidad, el de Participaciones de Socios y Actas de la Junta General de Socios; el Balance; el Estado de Pérdidas y Ganancias; y, la propuesta de distribución de beneficios dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio económico;
- m) Subrogar el Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva;
- n) Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley, el Estatuto y Reglamentos de la Compañía, así como las que señale la Junta General de Socios.

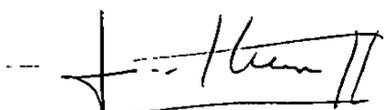
CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, el día 28 de febrero de 2011, aprobada por la Intendencia de Compañías Loja, mediante Resolución SC- DIC.L.11.052 de fecha 04 de

✓

marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida N° 262 y anotada en el Repertorio con el N° 781, del 31 de marzo de 2011. Además consta en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° 1145, tomo 142. Mediante escritura Pública otorgada por la Notaría 21 del cantón Quito Abogada María Laura Delgado Viteri, el día 24 de agosto de 2017, se registra el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, y la reforma del estatuto, aprobados por el Intendente Nacional de Compañías (D) Mgs. Jorge Zavala Vela, mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020730 de fecha 19 de septiembre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el trámite No. 20441, anotada en el Repertorio con el No. 76867 , inscrita del 28 de marzo de 2018 en el Libro de Registro Mercantil con el No. 1597.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

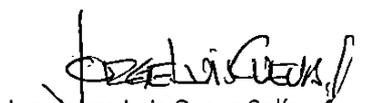
Atentamente;



Ing. Jorge Iván Cueva Aguirre  
PRESIDENTE  
CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1710633130, domiciliado en la calle Clemente Celi y Diego de Biedra de la ciudad de Quito, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Civil, teléfono 0985850742.

Quito, 17 de abril de 2019



Ing. Jorge Luis Cueva Solís  
GERENTE GENERAL  
CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.

Dirección Nacional de Regis  
Registro Me